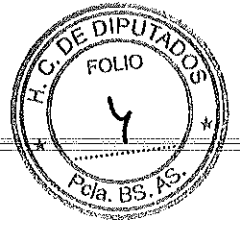




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"10 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 566/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DERECHOS HUMANOS ha considerado el expediente N° D- 566/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *REPRODUCCIÓN, INSTITUYENDO EL 6 DE JULIO DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DEL ABOGADO VÍCTIMA DE TERRORISMO DE ESTADO"*., y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1º. Institúyase en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires el 6 de Julio de cada año como "*Día Provincial del Abogado víctima del terrorismo de Estado*".

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS



Ref. Expte D- 566/23-24- 0

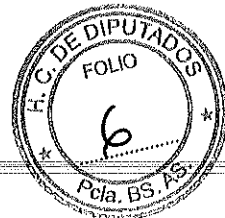
Del estudio promenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la Comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto, eliminando el artículo segundo, ya que se hace referencia a un "Calendario Oficial de Derechos Humanos" que aún no ha sido creado.

Dip . Presidente: MALPELI JUAN MARTÍN .

Dip . Vicepresidente: DZIAKOWSKI NATALIA LORENA .

Dip . Secretario: BALBIN EMILIANO .

Dip . Vocal: GOMEZ ABIGAIL GABRIELA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"10 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 566/23-24- 0

Dip . Vocal: KANE GUILLERMO .

Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .

SALA DE COMISIÓN, jueves 04 de mayo de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

Relator: DOUSDEBES MARTIN